



NJ Children's System of Care

Contracted System Administrator — PerformCare®

Preguntas frecuentes (FAQ) para familias de niños con necesidades de la salud del comportamiento

A veces puede ser difícil determinar la diferencia entre lo que puede ser típico para su hijo y cuándo debería buscar ayuda adicional. Si su hijo está lidiando con necesidades de atención de la salud emocional y del comportamiento, el Sistema de Cuidado de Niños de New Jersey y PerformCare están listos para ayudarlo a usted y a su familia cuando llame al 1-877-652-7624.

¿Qué es el Sistema de Cuidado de Niños de New Jersey (CSOC)?

El Sistema de Cuidado de Niños de New Jersey (CSOC) es una división del Departamento de Niños y Familias de New Jersey. El CSOC brinda apoyo a los jóvenes con diagnósticos de la salud del comportamiento o discapacidades del desarrollo, ya sea que participen o no de los servicios de protección infantil. También brinda acceso coordinado a servicios de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas a los jóvenes elegibles.

¿Qué es PerformCare y qué es un Administrador de Sistemas Contratado (CSA)?

PerformCare firma contratos con el Departamento de Niños y Familias del Estado de New Jersey para coordinar el acceso de los residentes a servicios financiados con fondos públicos para jóvenes de hasta 21 años a través del Sistema de Cuidado de Niños (CSOC) de todo el estado de New Jersey. PerformCare proporciona un único punto de ingreso centrado en la familia y enfocado en la comunidad para que los niños elegibles de New Jersey obtengan servicios para la salud del comportamiento, para el tratamiento del consumo de sustancias tóxicas y las discapacidades del desarrollo.

Esto incluye coordinar la atención y el acceso a más de 50,000 niños de New Jersey por año a través de un número de teléfono sin cargo, **1-877-652-7624**, y un sitio de Internet, www.performcarenj.org.

¿Qué sucede cuando se comunica con PerformCare?

Tenga en cuenta que los asociados de PerformCare no brindan atención o asesoramiento directos. El CSA ofrece acceso, vinculación y autorización para los servicios del CSOC e información sobre otros servicios que pueden ser beneficiosos para los jóvenes. Puede llamar al centro de llamadas las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año al **1-877-652-7624**. También puede ver un video sobre PerformCare en el sitio de Internet: <http://www.performcarenj.org/families/index.aspx>.

En caso de una emergencia inmediata que ponga en riesgo la vida o cualquier problema grave de la salud del comportamiento que pueda causar daño a su hijo o que es posible que cause daño a otra persona, llame al 911.

Su contacto inicial será con un asociado capacitado de PerformCare que le pedirá o confirmará información sobre usted y el joven sobre el que está llamando, como la fecha de nacimiento, la dirección, el seguro y la información de contacto. El asociado también le preguntará el motivo de su llamada para ayudarlo de la mejor manera.

Solo uno de los padres o un tutor legal puede inscribir a un joven menor de 18 años y autorizar los servicios.

PerformCare puede brindar asistencia, información y referencia médica a cualquier joven y familia que llame. Puede hablar con un Coordinador de atención médica que puede completar un triaje para determinar qué servicios pueden ser apropiados para su hijo. Un coordinador de atención médica preguntará sobre los desafíos actuales del comportamiento de su hijo y determinará qué nivel de atención del comportamiento puede necesitar.

¿Cuándo debo llamar a PerformCare?

PerformCare puede colaborar con su familia cuando su hijo se ve afectado por depresión, trauma, bullying (intimidación), violencia, comportamiento desafiante o consumo de drogas o alcohol. Está disponible para ayudarlo las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año en el **1-877-652-7624**. Llamar a PerformCare no tiene costo.

Cuando finalice su llamada a PerformCare, puede esperar una explicación de los servicios que se autorizan o recomiendan, así como los pasos siguientes. También recibirá una carta por correo para explicarle los servicios que le han autorizado que reciba.

¿Qué servicios de la Salud del comportamiento de CSOC están disponibles?

Servicios de Respuesta móvil y estabilización (MRSS): Si su hijo está en crisis y los síntomas de la salud emocional/del comportamiento se agravan, PerformCare puede enviar a un médico a su hogar o a un lugar convenido en la comunidad en el plazo de una hora para ayudar a estabilizar la situación y ofrecer servicios adicionales, según sea necesario. PerformCare también puede ayudarlo a localizar el centro de evaluación psiquiátrica más cercano o comunicarse con los servicios de emergencia.

Evaluación biopsicosocial (BPS): Una BPS es una evaluación única en el hogar que realiza un médico habilitado independiente y que luego envía a PerformCare para su revisión y determinación de los servicios de la salud del comportamiento adecuados. Se puede ofrecer una BPS si un joven no tiene un proveedor de tratamiento actual y si el joven tiene problemas de la salud emocional/del comportamiento moderados a severos que no requieren asistencia inmediata a través de MRSS.

Organización de gestión de atención (CMO): CMO es un nivel más alto de servicio de la salud del comportamiento que CSOC brinda a los niños y jóvenes de 5 a 21 años que muestran/sufren problemas

emocionales y de la salud del comportamiento importantes que los ponen en riesgo de ser retirados del hogar o de una hospitalización psiquiátrica.

CMO tiene la capacidad de vincular a su familia con los servicios en el hogar o fuera del hogar, si fuese necesario. Estos servicios terapéuticos intensivos trabajan para estabilizar a los jóvenes y permitirles permanecer seguros en el hogar/la comunidad.

Terapia ambulatoria: La terapia ambulatoria es brindada por un profesional habilitado en un consultorio o ámbito clínico. Este tipo de terapia puede adaptarse a las necesidades de los jóvenes e incluir sesiones individuales, grupales y de familia en base al problema que presentan.

PerformCare no administra directamente a los proveedores para pacientes ambulatorios, pero las familias con jóvenes que cumplen con los criterios para los servicios ambulatorios, y que son elegibles para Medicaid, pueden obtener una lista de proveedores que pertenecen a la red. Las familias que cuentan con un seguro médico privado deben comunicarse con su respectiva compañía de seguros para obtener una lista de los proveedores de la salud mental de la red para pacientes ambulatorios.

¿Los servicios a los que PerformCare me deriva son gratuitos?

Si bien es posible que no se cobren determinados servicios a las familias, los servicios no son gratuitos. Los servicios recomendados y autorizados por PerformCare se pagan mediante una variedad de fuentes como fondos públicos que incluyen Medicaid y NJ FamilyCare, y seguros comerciales o de pago por su propia cuenta. Se solicitará a las familias que brinden información sobre los seguros como parte del contacto que establezcan con PerformCare. Todas las familias que son derivadas para recibir servicios y aún no están inscritas en Medicaid o NJ FamilyCare deben completar una solicitud de elegibilidad. La mayoría de los servicios pagados con fondos públicos no constituyen derechos y están sujetos a disponibilidad.

Mi familia o mi hijo no tienen seguro ni Medicaid. ¿Cómo puedo solicitar Medicaid?

Las familias que no tienen seguro deberán completar una solicitud para NJ Family Care. Para más información, visite <http://www.state.nj.us/humanservices/dmahs/home/index.html>.

Si se determina que su hijo requiere servicios de Respuesta móvil y estabilización o administración de la atención, puede completar la solicitud de Medicaid o NJ FamilyCare cuando los reciba. El personal de Respuesta móvil o de administración de la atención tendrá la solicitud a su disposición y lo ayudará a completarla.

Sin embargo, si se determina que usted no es elegible para Medicaid y no tiene un seguro privado, su hijo aún podría recibir servicios del Sistema de Cuidado de Niños.

¿Puedo seguir recibiendo servicios si no les doy o no tengo la información de mi seguro?

Las familias deben brindar información del seguro para la prestación y la continuación de cualquier servicio prestado con fondos públicos. Si el joven no tiene Medicaid o NJ FamilyCare, se le solicitará que

complete las solicitudes para esos y/u otros beneficios estatales antes de recibir/continuar recibiendo los servicios.

Estas solicitudes requerirán que brinde información sobre ingresos y seguros. Si lo derivan a los Servicios de estabilización de Respuesta móvil o Servicios de administración de la atención, los proveedores de los servicios lo ayudarán a completar las solicitudes. Toda demora en completar la solicitud podría retrasar el acceso a los servicios prestados a través del Sistema de Cuidado de Niños de New Jersey.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre la facturación y el seguro para los servicios a través de CSOC?

Las Preguntas frecuentes sobre tarifas y seguro comercial están disponibles en el sitio de Internet de PerformCare aquí: <http://www.performcarenj.org/families/fees-commercial-insurance-faqs.aspx>.

¿Quién puede organizar los servicios de la salud del comportamiento para un joven?

En el caso de jóvenes menores de 18 años, los padres o tutores legales deben dar su consentimiento para que reciban los servicios. Los jóvenes de 18 años o más deben dar su consentimiento para recibir sus propios servicios, a menos que un cuidador tenga la tutela legal.

¿Una escuela puede llamar a PerformCare para solicitar los servicios de la salud del comportamiento para un joven?

Las escuelas pueden comunicarse con PerformCare para ayudar a la familia a acceder a los servicios para un joven **si el padre o tutor legal está presente en la escuela o por teléfono**. Las escuelas **no** pueden comunicarse con PerformCare sin notificar a la familia para solicitar servicios para un alumno.

¿PerformCare ofrece servicios del comportamiento en el hogar?

PerformCare colabora con las familias al vincular a los jóvenes con los servicios correspondientes en función de sus necesidades del comportamiento. El asesoramiento en el hogar no es un servicio independiente que puede autorizarse llamando a PerformCare. La Respuesta móvil o la Administración de la atención pueden solicitar servicios en el hogar a través de una propuesta de plan de tratamiento si creen que los servicios en el hogar están garantizados.

¿Cómo puedo acceder al tratamiento fuera de casa (residencia u hogar colectivo) para mi hijo?

La mejor práctica nacional y la filosofía del Sistema de Cuidado de Niños es que los jóvenes reciben mejor atención en el hogar y en sus comunidades. El tratamiento fuera del hogar se considera como última instancia y se busca después de haber agotado un plan comunitario.

Si una familia cree que las necesidades del joven han aumentado y pueden requerir una opción de tratamiento fuera del hogar deben llamar a PerformCare para que realice una evaluación e indique los próximos pasos. Si su hijo ya ha estado conectado a una Organización de Gestión de Atención (CMO) a través de CSOC y PerformCare, usted y el equipo de su hijo tomarán la decisión de acceder a la atención fuera del hogar.

¿PerformCare ofrece certificados de alta médica?

No. PerformCare no tiene la capacidad de brindar evaluaciones psiquiátricas o el alta médica. El alta médica se puede obtener a través del psiquiatra del joven o en el centro de evaluación o en el departamento de emergencias del hospital más cercano. Para obtener una lista de los centros de evaluación designados, visite:

https://www.nj.gov/humanservices/dmhas/home/hotlines/MH_Screening_Centers.pdf.

¿PerformCare ofrece derivaciones a un psiquiatra/supervisión de medicamentos o evaluaciones especializadas?

PerformCare no proporciona derivaciones o consultas directas para evaluaciones psiquiátricas, supervisión de medicamentos o evaluaciones especializadas (como evaluaciones psicosexuales o de incendio). Si el joven está vinculado a una entidad de administración de la atención de CSOC (como Respuesta móvil o CMO), esa agencia puede ayudar a la familia en una derivación adecuada.

También se puede utilizar el directorio "Find a Provider" (Busque un proveedor) en el sitio de Internet de PerformCare para ayudar a localizar proveedores para pacientes ambulatorios que puedan proporcionar la evaluación o el servicio necesarios.

¿Cómo recomienda los servicios el terapeuta de mi hijo joven?

Si un clínico considera que un joven cumpliría con los criterios para recibir los servicios de CMO, puede completar una Plantilla de resumen clínico. El proveedor actual del joven completa este formulario cuando cree que las necesidades del comportamiento del joven ya no se pueden satisfacer en el nivel actual y recomienda un nivel más alto de atención a través de la Organización de Gestión de Atención (CMO).

Se puede acceder a la plantilla en el sitio de Internet de PerformCare: www.performcarenj.org. Tenga en cuenta que el joven necesita una identificación electrónica (CYBER ID) para que PerformCare procese esta información. Si el joven todavía no tiene una CYBER ID, el padre o tutor legal deben comunicarse con PerformCare al 1-877-652-7624.

¿Los servicios de Respuesta móvil y estabilización (MRSS) son lo mismo que Crisis móvil o Evaluación móvil?

MRSS no es lo mismo que Crisis móvil. MRSS se administra a través de PerformCare y está diseñado para abordar el aumento de las necesidades de la salud del comportamiento que se consideran que no ponen en riesgo la vida o que pueden no requerir una derivación a la sala de emergencias por motivos psiquiátricos.

Crisis móvil o Evaluación móvil es un servicio móvil asociado al centro de evaluación primaria en cada condado donde un miembro del equipo de evaluación puede reunirse en la comunidad, el hogar o la escuela con los jóvenes y sus familias para evaluar más a los jóvenes en situaciones de crisis cuando la seguridad de los jóvenes o de otros es una de las principales preocupaciones. Para obtener una lista de

los centros de evaluación designados, visite:

https://www.nj.gov/humanservices/dmhas/home/hotlines/MH_Screening_Centers.pdf.

¿Cómo puede mi hijo acceder a los servicios de Análisis de comportamiento aplicado (ABA)?

La terapia de ABA **a través del CSOC** solo está potencialmente disponible cuando se determina que un joven es elegible para recibir los Servicios de discapacidad intelectual y del desarrollo y está vinculado al servicio de la salud del comportamiento a través del Sistema de Cuidado de Niños. Los jóvenes elegibles o inscritos en Medicaid/NJ FamilyCare pueden acceder a ABA por fuera del CSOC a través de su organización de atención administrada (MCO).

La terapia de ABA no es un servicio independiente y es limitada. Los servicios de ABA no están garantizados incluso cuando un joven participa en una entidad de administración de la atención. Para obtener más información sobre la elegibilidad para los servicios de I/DD a través de CSOC, visite <http://www.performcarenj.org/families/disability/index.aspx>.